

Nº 1.774

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

02 JUN. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 23096, de fecha 25 de mayo de 2016;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades de fecha 21 de abril de 1998;
3. Ordinario Nº 85 de fecha 17 de marzo de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica actividad comercial en la comuna, vigente desde el 08 de noviembre de 2006 hasta 23 de marzo de 2009.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

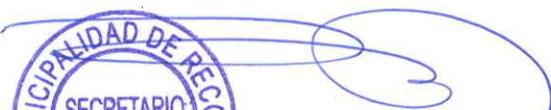
RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : MAESTRA LIDIA TORRES Nº 241
NOMBRE : CONSULTORA DEL PACIFICO Y ASOCIADOS LIMITADA
RUT. : 77.140.920-2
GIRO : BODEGA DE COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y VERDURAS
ROL S.I.I. : 1175-1
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE



HNM/JRR/KMM/dgl
31/05/2016